



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las veintiuna horas del día **veintiocho de junio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y

DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTE HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
5. Decimo informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Consejo General, que da cumplimiento al artículo 144, párrafo 1 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo al listado y cantidad de encuestas publicadas en medios impresos.
6. Informe que rinde el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a las solicitudes de acreditación de observadores electorales ante este Instituto, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la sustitución de la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo, por un mecanismo electrónico, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al funcionario de este organismo electoral, responsable de las actividades a desarrollar el día de la jornada electoral relacionadas con el voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, correspondiente a esta entidad federativa.
9. Asuntos generales.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por atender la convocatoria y siendo las veintiuna horas del día veintiocho de junio del dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Buenas noches a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias, consejero presidente, buenas noches a todas y a todos, yo quisiera solicitar si se pudiera agregar a este orden del día, o en asuntos generales como bien decida la mayoría, este informe que una servidora estaba solicitando, respecto la entrega recepción de la documentación y materiales electorales a las sedes de los consejos distritales, quisiera, pues no sé si se puede votar, para que se pudiera agregar a esta sesión del día de hoy.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, entiendo que el informe ya fue remitido por parte de la Secretaría y en la parte que corresponde a la presidencia igualmente, aun así, la idea es que, ¿lo distribuyamos aquí?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, que se subiera a un punto del orden del día, digo si están de acuerdo, y si no pues, como informe, si se puede votar como informe, digo si no lo votan está bien, pero solicitaría que se someta a votación.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, nomás que el informe no está circulado, y aquí están circulados.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, gracias presidente, no sería la primera ocasión en que se propone subir un punto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Yo insistiría que la Secretaría lo rindió, y yo también, le propongo que lo formalicemos, insisto porque no ha sido circulado, y tendríamos que circularlo en este momento y no se podría tener por informado, en virtud de que no es del conocimiento de los miembros, ¡pues el día de la jornada!.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: ¡O en asuntos generales!, se puede agregar.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Yo quisiera insistir en la parte de que, los demás se tienen por informados, porque ya se circularon dentro de las veinticuatro y son del conocimiento de todos, ¡este no!.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, okey, de acuerdo, nada más, insisto en que no es la primera vez que se somete un asunto así, y en otras ocasiones se ha votado, pero está bien, si la mayoría decide que no.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Quisiera recordar cuales son las causas que nos llevarían a integrar un punto al orden, o a discutirse dentro de los asuntos generales, y son la urgencia por supuesto, y que no se requiera de un análisis previo. Yo insistiría los informes se tienen por rendidos a partir de que se circularon previo a las veinticuatro horas, y que en este momento cualquiera podría hacer un señalamiento, en contra de él, si así fuera, no tenemos esa condición en ese momento y lo que restaría es, darle lectura a todo el informe, entonces para que pudiera ser entonces del conocimiento, y que se tenga por rendido, pero yo quisiera insistir en el sentido de que fueron informados los consejeros, en virtud de la respuesta a la solicitud que usted formuló consejera, y la parte que le corresponde a la presidencia, en cuanto a las solicitudes de folios que se presentaron y demás documentación.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí para mí, sí sería un informe con carácter de urgente, para mí sí, cubre ese requisito, creo que si es con carácter de urgente, dado que sabemos todas y todos que esta documentación y material aún sigue llegando, se han estado ya entregando paquetes y creo que es un tema que si urge. Pero no importa lo someto, porque así se ha hecho anteriormente, y hay a quien si se le ha tomado, incluso votarlo en contra está bien, o en asuntos generales también.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Pero además se requiere del análisis previo, y es una de las condiciones para efecto de poderse discutir dentro de los asuntos generales, pero lo sujetamos. Adelante consejera Virginia.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, tal vez en asuntos generales, pueda quedar la rendición, o sea la circulación del informe, lo que se establezca, lo que en este momento se informa y se entrega.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entonces me parece que la propuesta podría ser en el sentido de integrar un punto al orden, para la entrega del informe. Y en ese sentido se tendrá por informado, ahora lo que requerimos es el procesamiento del informe, la información y Juan, perdón, es que me refiero a alguien fuera de esta mesa, la estaremos procesando en un momento y la entregaremos en una memoria USB porque la posibilidad de imprimir, nos llevaría agotar la noche, si, entonces en un momento más la estamos formulando.

Y la propuesta es, que se integre un punto al orden del día, que es el informe que se rinde, en la parte de la secretaria en virtud de la solicitud, que se formuló y en la parte de la presidencia, en virtud de la atribución que se desprende del artículo 180, entonces lo conducente es que en votación económica, se ponga, se decida, o se sujete al voto de los consejeros y consejeras, el orden del día, con la modificación, no hay alguna otra consideración. Adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Entiendo la solicitud de la consejera Erika, el informe nos fue entregado ya, creo que esa información que es importante conocer por parte de este Consejo, ya se circuló a nuestros correos o incluso por medios electrónicos, y considero que la información la tenemos, me parecería que no hay el análisis previo o las condiciones previas para hacerlo, pero si aun así hay la intención de que en un punto del orden del día se haga evidente, que ese informe ya se circuló, no tendría inconveniente, pero simple y sencillamente sería para que se haga entrega, simple y sencillamente de ese informe, que ya se nos entregó con anterioridad.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entonces solicito un receso, para efecto de girar la instrucción correspondiente y que se reproduzcan a través de un medio electrónico, los contenidos del informe, y por supuesto quisiera dejar muy claro, que si goza y se encuentra en poder de todos Consejera, por si pudiera haber alguna inquietud en cuanto a la falta de información.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, gracias presidente, de acuerdo yo coincido, yo lo recibí hoy a las quince horas, con un minuto, respecto al presidente y a la Secretaría Ejecutiva un poco antes, pero han sido entregados el día de hoy, y justamente por esa razón, no es que está analizado en su totalidad, incluso una servidora, entiendo que la idea es que, se les entregue al resto de los integrantes de este Consejo, no dije que no lo tenga, aunque si lo solicité el día veintiuno, el día que llegaron en este caso la documentación, pero llegó hasta hoy, y no dije que no se tenga, está ahí, pero hay que revisarlo y creo que si es importante.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno entonces, vamos a poner a la consideración de este Consejo, un receso de una hora, para que estemos de regreso a las veintidós con ocho minutos, y tengamos la oportunidad de entregarles a cada uno la información.

Bueno al final voy a hacer uso de mi atribución, para declarar el receso y lo declaro para que nos reunamos aquí en punto de las veintidós, con nueve minutos. Dime.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí presidente, nada más para precisar, hay algunos documentos que revisé que contienen datos personales, únicamente para precisar en esa parte, me parece que nada más sería cuestión ahí de testarlos, digo, o ya cada quien nos hacemos responsables.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias, yo creo que sería más práctico, si se circula una vez terminada esta sesión, a los representantes de los partidos políticos esta información y continuamos con la sesión, y creo que no hay ningún defecto en ningún sentido, ya los consejeros electorales tenemos este informe, y si la intención es que todos los integrantes del Consejo, lo tengamos en nuestro poder, creo que un acuerdo, puede ser, en que una vez terminada esta sesión se les haga la entrega respectiva a los representantes, y continuamos con los demás puntos del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno eso nos requeriría a la modificación del orden del día, es un compromiso que la Presidencia y la Secretaría estaremos en condiciones de cumplir, y ya no estaríamos de alguna manera dilatando la sesión. Adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: No, mi propuesta es la anterior, no digo que se incluya.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entonces me parece que en votación económica, podríamos votarla.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: De acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito entonces secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la propuesta que formula la consejera Erika Ruvalcaba.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba la propuesta que ha sido aplicada por parte de la consejera Erika Ruvalcaba. Los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Entonces declaro el receso hasta la veintidós horas, con diez minutos, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por reintegrarse a esta mesa, y le damos curso nuevamente a la sesión en punto de las veintidós horas con diez minutos, le solicito a la secretaria, que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la solicitud que se formula.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que refiere A LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que esta ha sido circulada, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y en virtud de ser del conocimiento de todos, le solicito que continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al DECIMO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

A este quisiera nada más, mencionar que estaríamos agregando las precisiones hechas por la consejera Beatriz, en la reunión previa a esta sesión de Consejo. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: El informe ha circulado y en virtud de las modificaciones propuestas, que son del conocimiento de todos, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que refiere al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente ha sido circulado con oportunidad, y por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueba la sustitución de la lectura en voz alta del resultado de las votaciones que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo, por un mecanismo electrónico, en términos del considerando VII de este acuerdo.



SEGUNDO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, a las y los candidatos independientes y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Ruvalcaba.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, buenas noches a todas y a todos, nada más para comentar como lo vimos en la previa, que nos informaba el jefe de Informática, cómo es que estaría previsto el funcionamiento, que se han hecho algunos simulacros al respecto, de este sistema ya que al parecer ha avanzado de manera adecuada, y comentamos también que en el caso de que algún municipio o distrito, Consejo Distrital o Municipal no funcionara, pues sería de manera tradicional, y que así se haría saber a los consejos, parecería que es obvio, pero yo sí quisiera nada más, que quedara como muy claro para ellos el mensaje. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL RELACIONADAS CON EL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se designa al servidor público **Jesús Eduardo Talamante Zayas**, como responsable de las actividades a desarrollar el día de la jornada electoral, relacionadas con el voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, correspondiente a esta entidad federativa, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor. Y emitiré voto concurrente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que sería LA ENTREGA DEL INFORME QUE FUE SOLICITADO AL INICIO DE ESTA SESIÓN.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito que por favor, circulen el informe, en los términos que fue ofrecido. Se ha dado cumplimiento al presente punto del orden del día, continuemos por favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a los ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su disposición el micrófono. Adelante consejera Ruvalcaba.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí gracias presidente, de hecho me iba a referir al punto anterior, pero ya no hubo la oportunidad, respecto a este informe que se nos circuló, yo nada más quisiera precisar, en qué condiciones estaban en la previa, nos decía que justo lo que se nos notificó, fue con corte de ayer, y que el día de hoy, o sea cuál es el estado actual, y sobre todo lo que a mí me interesaría más, es saber cómo se está resolviendo, pues dado que también somos corresponsables en esa responsabilidad de resolver en caso de que, estén faltando algunos documentos o materiales electorales, como se ha resuelto en algunos casos y los que están pendientes, cuál es la ruta crítica a seguir, para llegar al día de la jornada, sin estos faltantes.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Los datos que aparecen en el formato que se encuentra contenido dentro de las USB, son las solicitudes que se formaron, en virtud de los faltantes. Hoy en la mañana llegó el camión, se están revisando y distribuyendo, hasta este momento el dato que tengo es que, con eso estaríamos solventando las necesidades para la jornada electoral. Adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, quiero continuar, tengo entendido que se han estado desde el día lunes, porque así venía ya en la estrategia y el calendario de actividades, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, se inició con la entrega de paquetes electorales a los funcionarios de mesa directiva de casilla a los presidentes, desde el día lunes, y en los casos en los que nosotros no tuvimos el material suficiente, sí lo hubo, se entregó con lo que se tenía y se va a regresar en algunos casos, creo que lo que más ha hecho falta, son actas de escrutinio y cómputo, creo que por ahí es lo que, me parece que de boletas no hay faltantes hasta este momento, pero la otra parte, si se está resolviendo así, y si es correcta la idea que tengo, de que se va regresar a entregar esas actas que han hecho falta a los funcionarios.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Los datos se encuentran contenidos, y naturalmente tenemos que cubrir las necesidades de la casilla.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, sí respecto a ese informe, por el momento sería cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, buenas noches, quisiera hacer mención, de un tema que tiene que ver con la jornada electoral, el

reglamento de elecciones establece en su artículo 138; que aquellas personas físicas o morales que deseen publicar encuestas de salida o conteos rápidos deben de hacerlo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral o en su caso, cuando son elecciones concurrentes también se puede dar esa información a la Secretaría de este organismo electoral, y al respecto quiero preguntar a la secretaria, ¿si hemos tenido notificación de algún ente, persona física o moral de que pretenda ser una encuesta de salida o conteo rápido en la próxima jornada electoral?; entiendo que puede ser por dos vías, pueden registrarse ante el Instituto Nacional Electoral de la Secretaría Ejecutiva donde informa de estos entes, para que estén debidamente informados por la autoridad, o también pueden hacerlo directamente ante nosotros, y quisiera saber si tenemos alguna información al respecto. Gracias.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Hasta este momento no habido alguna solicitud, y lo estaremos informando en caso de que así sea, antes del día de la jornada electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, perdón que regrese al tema anterior, sí, me queda más la duda de que cómo le hacemos para constatar que efectivamente, por ejemplo, el treinta, pasado mañana, si se resolvieron todos estos faltantes, nos convocaría para un informe, sesionaríamos de nuevo, o cómo le haríamos para saber en el caso, de si hubo alguna casilla sin entregar algún tipo de documentación o materia electoral por parte nuestra.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Tendríamos que solicitarle a los consejos, los recibos de entrega de la documentación, y una vez que estos se encuentren concentrados, con gusto lo haríamos del conocimiento de todos. Adelante.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Mucha gracias, muy buenas noches a todas y todos, a mí me suscita este tema de la entrega recepción de la documentación faltante, que en realidad es residual y que la empresa siempre estuvo comprometida hacer las reposiciones de aquella documentación que viniera con alguna falla, con algún defecto de impresión o en el papel mismo, si esto no es materia de los consejos, es una atribución que tienen los consejos, ellos son los que reciben la documentación, verifican que esté completa, la entregan a los presidentes de las mesas directivas de casilla en su caso, y en todo caso creo que ahí tendría que ser suficiente para informar, ahí están los representantes de los

partidos políticos. En ese sentido, me parece que ahí se resuelve, la formalidad que conozcamos el informe es complementaria, pero la atribución corresponde me parece, a los consejos distritales únicamente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto, sin embargo, y para atender la inquietud de la consejera, estaríamos pidiéndoles que ellos a su vez, nos hagan saber las condiciones, para por supuesto hacerlo del conocimiento de este Consejo. Pediría nada más que en virtud de que no estamos en un punto de relevancia y de haberse agotados las rondas, fuéramos muy concretos para concluir con la sesión.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, nada más que creo que sí es de relevancia, si el 180 del Reglamento; establece que los presidentes de los consejos distritales o las presidencias, informarán al máximo órgano de dirección, para su resolución, y creo que sí, por lo menos en mi caso, yo sí, por eso es que solicité, de hecho desde el día veintiuno, que llega la documentación electoral ya tarde, incumpliendo el 177 del Reglamento, porque ese establece que quince días antes, tendría que estar la documentación, por diversas situaciones no la tuvimos antes, y ya incumplimos con esa parte, es el 170 perdón del Reglamento, el que establece la temporalidad de quince días antes.

No la tuvimos así, llegó hasta el día veintiuno y he venido pidiendo esos controles de entrega recepción de la documentación electoral, hasta el día de hoy se me entregó una parte, pero incluso no están todos los recibos que solicité, pero creo que ya está aclarada mi duda mayor, que era qué íbamos hacer en el caso de los consejos distritales que no tienen la documentación de material electoral, yo creo que si es atribución de nosotros, porque así lo establece el 180, y yo por eso sí agradecería que me informen, a partir de este corte que hicieron, si además surge algún otro faltante que sí se me informe a la brevedad, para atender el 180, con puntualidad. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, solamente para expresar todo el trabajo realizado que se ha venido haciendo en ese Proceso Electoral, el día de ayer cerraron las campañas, una etapa importante del Proceso Electoral, creo que fueron campañas llevadas en paz, con civilidad, donde candidatos, partidos llevaron a cabo tareas de presentación de propuestas, tuvimos los debates electorales, los que organizamos directamente este Consejo General y los que se hicieron a nivel distrital y municipal, una intensidad

importante del debate político, tuvimos los jalisciense fuimos testigos de este proceso que termina la etapa de campañas y ahora ya todo puesto, listo para que los jaliscienses de manera pacífica, de manera tranquila, de manera reflexiva, ejerzan su voto este primero de julio, expresar nuestra seguridad de que va a ser una jornada ejemplar, pacífica e invitar a todos los contendientes a que sigamos en esta línea de cumplimiento de la ley, de que llamen a sus militantes, a sus seguidores a que acaten los mandatos de ley, en todo lo que tiene que ver con la Jornada Electoral, pues para cerrar, pues desearle a la ciudadanía que ejerza un voto, con tranquilidad este primero de julio, y que cualquier cuestión que surja, este Consejo General estará atento de manera puntual, y de manera diligente para atenderlo, y con la seguridad de que será una jornada electoral exitosa, por la trascendencia que implica para nuestro estado, y por supuesto también para el país. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. En virtud de no haber alguna otra participación, y siendo el último de los puntos del orden del día, siendo las veintidós horas con veintiséis minutos, del día veintiocho de junio, del dos mil dieciocho, concluimos, muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **diecisiete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiocho de junio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **31 de julio de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva